



Al contestar cite Radicado 20191400120303 Id: 400540
Folios: 5 Fecha: 2019-05-31 08:45:48
Anexos: 0
Remitente: OFICINA ASESORA JURIDICA
Destinatario: VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 368 DE 2019, CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS -ANH- Y JUDY LORENA CIFUENTES SILVA.

FECHA DEL INFORME: MAYO DE 2019

CONTRATO NÚMERO	368	FECHA DE FIRMA	04 DE ABRIL DE 2019
		FECHA DE INICIO	05 DE ABRIL DE 2019
NOMBRE DEL CONTRATISTA	JUDY LORENA CIFUENTES SILVA		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD o NIT	C.C. 53.084.681		
OBJETO DEL CONTRATO	<i>PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE APOYO JURÍDICO Y ASESORÍA EN TEMAS MISIONALES A CARGO DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DE LA ANH</i>		
CDP No.	43719	FECHA CDP	03/04/2019
RP No.	71319	FECHA RP	04/04/2019
PLAZO DE EJECUCIÓN	Hasta el 31 de diciembre de 2019, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de la garantía que debe constituir EL CONTRATISTA a favor de LA ANH y la expedición del respectivo registro presupuestal.	FECHA TERMINACIÓN DE	31/12/2019
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO	05/04/2019	MODIFICACIONES AL CONTRATO	N/A

VALOR DEL CONTRATO	\$ 63.000.000	FORMA DE PAGO	Pagos mensuales o proporcionales por fracción del servicio efectivamente prestado dentro del respectivo mes que se presta el servicio
PERIODO DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2019		

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES DEL PERIODO

Descripción de las actividades según las Obligaciones de carácter específico contenidas en la Cláusula Segunda del Contrato.

1. *“Elaborar conceptos legales y proyectar los actos administrativos que se requieran para evaluar la capacidad jurídica y de contratación de los potenciales contratistas, la conversión de Contratos de evaluación técnica, estimación de la problemática ambiental que se presente en los Contratos misionales de exploración, explotación y evaluación técnica de hidrocarburos.”*

En el Informe de Actividades radicado 20191400184762 Id: 400281 del 30/05/2019, la Contratista señala como actividades realizadas, las siguientes:

“a) Se elaboró la Evaluación de la Capacidad Jurídica de la compañía AMERISUR COLOMBIA LIMITADA, dentro del proceso de Cesión de la totalidad de los intereses, derechos y obligaciones en el Contrato E&P PUT-8, que le corresponden a VETRA EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN COLOMBIA S.A.S. El cual fue solicitado por la Vicepresidencia de Promoción y Asignación de Áreas por medio de radicado No. 20193020092223 Id. 389997, para la cual se envió respuesta con Id. 392672. (Ver anexo 1).”

“b) Se elaboró la Evaluación de la Capacidad Jurídica de la compañía REPSOL EXPLORACIÓN COLOMBIA S.A, dentro del proceso de Cesión de la totalidad de los intereses, derechos y obligaciones en el Contrato E&P RC-12, que le corresponden a ECOPETROL. El cual fue solicitado por la Vicepresidencia de Promoción y Asignación de Áreas por medio de radicado No. 20193020113413 Id. 397751, para la cual se envió respuesta con Id. 399259. (Ver anexo 2).”

El Supervisor deja constancia, que verificó las actividades relacionadas por la Contratista con los anexos del Informe de Actividades radicado 20191400184762 Id: 400281 del 30/05/2019. De igual manera, se verificó la existencia en ControlDoc de los Id: 392672 del 07/05/2019 y 399259 del 28/05/2019.

2. *“Analizar y proyectar los conceptos legales y actos administrativos que se requieran en relación con los derechos económicos, devoluciones, ampliaciones y manejo de áreas que se presentan en desarrollo de los Contratos misionales de exploración, explotación y evaluación técnica de hidrocarburos.”*

En el Informe de Actividades radicado 20191400184762 Id: 400281 del 30/05/2019, la Contratista señala: *“a) Durante el periodo de supervisión no se asignaron tareas relacionadas con esta obligación.”*

3. *“Proyectar los conceptos legales y actos administrativos que se requieran en relación con las garantías, terminaciones anormales, liquidación de los Contratos y resolución de controversias contractuales misionales de exploración, explotación y evaluación técnica de hidrocarburos, de conformidad con la legislación aplicable.”*

En el Informe de Actividades radicado 20191400184762 Id: 400281 del 30/05/2019, la Contratista señala: *“a) Durante el periodo de supervisión no se asignaron tareas relacionadas con esta obligación.”*

4. *“Elaborar los conceptos legales y actos administrativos que deban ser expedidos por la Agencia Nacional de Hidrocarburos, dentro de la etapa post-contractual de los Contratos misionales para la exploración, explotación y evaluación técnica de hidrocarburos.”*

En el Informe de Actividades radicado 20191400184762 Id: 400281 del 30/05/2019, la Contratista señala: *“a) Durante el periodo de supervisión no se asignaron tareas relacionadas con esta obligación.”*

5. *“Prestar el apoyo requerido en la revisión y viabilidad de las liquidaciones de los contratos y convenios suscritos por la Entidad.”*

En el Informe de Actividades radicado 20191400184762 Id: 400281 del 30/05/2019, la Contratista señala como actividades realizadas, las siguientes:

“a) Se envió comunicación interna con Id: 396012 del 16 de mayo de 2019, a la Vicepresidencia Administrativa y Financiera, solicitando la designación de Supervisor Liquidador del Contrato No. 163-2017, suscrito con LA IMPRENTA y la AGENCIA NACIONALES DE HIDROCARBUROS. (Ver anexo 3).

b) Se inició con la revisión de los contratos suscritos con la Agencia Nacional de Hidrocarburos en los años 2016, 2017, 2018 y 2019, identificando y reportando cuales de estos requieren o no liquidación y se continua con el seguimiento para dar la correspondiente viabilidad jurídica por parte de la OAJ. Se anexa pantallazo cuadro Excel con las observaciones de los contratos que se han revisado hasta la fecha. (Ver anexo 4).

c) Se realizo el seguimiento de los siguientes contratos administrativos para liquidar Orden 78 de 2012, Orden 167 de 2012, Orden 211 de 2012, Contrato 224 de 2013, Aceptación de Oferta 132 de 2014 y contrato 250 de 2014, solicitando a los supervisores las actuaciones

realizadas para realizar el acta de liquidación y respectiva viabilidad jurídica por parte de la OAJ. (Ver anexo 5).”

El Supervisor deja constancia, que verificó las actividades relacionadas por la Contratista con los anexos del Informe de Actividades radicado 20191400184762 Id: 400281 del 30/05/2019. De igual manera, se verificó la existencia en ControlDoc del Id: 396012 del 16/05/2019.

6. “Asistir a las reuniones que le señale el Jefe de la Oficina Jurídica o el supervisor del contrato relacionadas con el objeto de la contratación.”

En el Informe de Actividades radicado 20191400184762 Id: 400281 del 30/05/2019, la Contratista señala: “a) Durante el periodo de supervisión no hubo lugar a asistir a reuniones relacionadas con el objeto del contrato.”.

1. RESUMEN DE EJECUCIÓN DE RECURSOS

ÍTEM	VALOR
Valor Total del Contrato	\$ 63.000.000
Valor total desembolsado al Contratista a la fecha	\$ 6.066.666
No. de desembolsos realizados a la fecha	1
Valor mensual	\$ 7.000.000
Valor por ejecutar (incluyendo pago por periodo actual)	\$ 56.933.334

2. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

2.1 Estado del Desarrollo del Contrato

	SATISFACTORIO
X	NORMAL
	DEBE HACER AJUSTES
	RETRASADO

2.2 Observaciones

- Ninguna

2.3 Recomendaciones

- Ninguna

De acuerdo con lo anterior, certifico que:

- 1) En el marco de las funciones asignadas en el Manual de Contratación Administrativa de la ANH, adoptado mediante Resolución 400 del 22 de junio de 2015, expedida por el Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH, he verificado a cabalidad el cumplimiento de las obligaciones derivadas del Contrato de Prestación de Servicios No. 368 de 2019.
- 2) Dicho contrato se ha ejecutado con estricto cumplimiento de su objeto, obligaciones, condiciones técnicas, plazos y demás previsiones pactadas.
- 3) En desarrollo de mi función de supervisión, he elaborado oportunamente y remitiré para que reposen en la carpeta del contrato, todos los informes, actas, correspondencia y documentos producidos con ocasión de la ejecución del mismo.

Atentamente,



JOSE LUIS RAMIREZ RODRIGUEZ
Experto G3 Grado 04
Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH

Supervisor del Contrato No. 368 de 2019.